

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TBT/N/ARG/158/Add.1  
14 de mayo de 2004

(04-2159)

---

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

## NOTIFICACIÓN

### Addendum

La siguiente comunicación, de fecha de 12 de mayo de 2004, se distribuye a petición de la delegación de Argentina.

---

Se comunica por la presente que por Resolución Conjunta N° 78/2004 de la Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias y N° 485/2004 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos publicada en el Boletín Oficial de fecha 12/05/2004, ha sido modificado el reglamento técnico objeto de la notificación G/TBT/N/ARG/158, en consecuencia se indica:

El **punto 9** debe decir lo siguiente:

**Fecha propuesta de entrada en vigor:** 10 de agosto de 2004

Textos disponibles:

Sitio web: [http://www.puntofocal.gov.ar/notific\\_arg.htm](http://www.puntofocal.gov.ar/notific_arg.htm)

Correo electrónico: [focalotc@mecon.gov.ar](mailto:focalotc@mecon.gov.ar)

Fax: 54 11 4349 4072

---